



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **3/2018/SEC\_CABIERTO**

## **ACTA DE LA 2º SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION**

**Presidente:**

D. Antonio José Caja García (PSOE)

**Asistentes:**

D<sup>a</sup> Sonia Bedetti Serra (Arquitecta Municipal).

D. Francisco A. Riquelme Parra (Interventor Mpal.)

D. David Ré Soriano (Secretario Gral.).

Dña. Ángela Sánchez Águila (P.P.)

D. Fulgencio Tomás Olivares (IU-Verdes)

**Secretaria:**

Dña. Carmen Mena García (Adva.)

En Alhama de Murcia a trece de julio de dos mil dieciocho, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede, en primer lugar a dar cuenta del informe técnico de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor (Sobre A) y posteriormente a la apertura del Sobre B (criterios objetivos) de las ofertas presentadas para la adjudicación del contrato de obra denominado:

### **“Remodelación de la pista de atletismo, renovación de riego y césped natural”**

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión, y concede la palabra a la Arquitecta Municipal, D<sup>a</sup> Sonia Bedetti Serra, que da lectura al informe emitido por D. José Gómez Hernández, Arquitecto Técnico Municipal, sobre la valoración del Sobre “A”, siendo el resultado por puntos el siguiente:

**Plica nº 1.- CONSTU-ARCHENA, S.L. .... 21,50 puntos.**

**Plica nº 2.- U.T.E. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L-GRUPO NIBERMA, S.L.....6,00 puntos.**

Seguidamente, el Sr. Presidente indica que finalizada esta parte, procede pasar a realizar la apertura del sobre B, referido a los criterios objetivos. Y dado que este acto es público, se invita a pasar a la sala de Juntas a los representantes de las empresas que hayan comparecido.

Resultando que ha acudido D. Pedro Ángel Romero Pérez, representante de Lirola Ingeniería y Obras, S.L., al cual se le hace entrega de una copia del informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal y se le da una breve explicación de su contenido.

A continuación el Sr. Presidente indica que va a proceder a la apertura del sobre C, con el siguiente resultado:

Se procede a la apertura del sobre B, con el siguiente resultado:

**Plica nº 1.- CONSTU-ARCHENA, S.L.**

B.1. OFERTA ECONOMICA: 345.500,00 € + 75.555,00 € IVA

B.2. Cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato. Si presenta.

B.3. Ampliación del plazo de garantía. Oferta dos años

Código de verificación del documento: 12000144762400206774

Para comprobar autenticidad: <https://sedelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utills/documentCheck.jsp>



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **3/2018/SEC\_CABIERTO**

**Plica nº 2.- U.T.E. LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.-GRUPO NIBERMA, S.L.**

B.1. OFERTA ECONOMICA: 423.247,00 € + 88.881,87 € IVA.

B.2. Cualificación y experiencia del personal adscrito al contrato. Si presenta

B.3. Ampliación del plazo de garantía. Oferta 3 años.

Los documentos de la plica nº 2 van firmados digitalmente, y estando presente el representante de esta mercantil se le comunica que debe presentar los PDF correspondientes para verificar la firma digital, aportando un CD en ese mismo momento y verificadas las firmas por el Secretario General.

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras unos comentarios sobre el asunto, acuerdan que la documentación presentada se traslade al Arquitecto Técnico Municipal, para que se emita el informe correspondiente de valoración de los criterios.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**